

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
 DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
 JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
 SAN JOSÉ DEL GUAVIARE-GUAVIARE

SALIDA	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	RESUMEN SALIDA
ESTADO No. 0126					
31/12/2021	2021-00108	FILIACIÓN	DANNY XIOMARA CIFUENTES	HEREDEROS INDETERMINADOS	SE ACCEDE A LA PETICIÓN DE REALIZAR PRUEBA DE ADN
31/12/2021	2011-00050	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	NANCY YISED BELTRAN DIAZ	JAIME ALEXANDER ORTEGA	SE DISPONE OFICIAR AL JUZ PROMISCOUO DE FAMILIA DE GRANADA, META
31/12/2021	2017-00133	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	LUZ ADRIANA CASTAÑEDA GIRALDO	CARLOS ARTURO ORGANISTA BARACALDO	SE DISPONE EL EMBARGO Y RETENCIÓN DE CESANTÍAS
31/12/2021	2020-00016	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	CLARA MARÍA CÓRDOBA RODRÍGUEZ	ESTEBAN GÓMEZ BARRIOS	EL DEMANDANDO PUEDE CONCURRIR AL DESPACHO A RECIBIR NOTIFICACIÓN- SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE CUMPLIR LA OBLIGACIÓN DE REALIZAR LA NOTIFICACIÓN
31/12/2021	2021-00114	ALIMENTOS Y CUSTODIA	LEIDY TATIANA CAMACHO GUTIERREZ	WILSON ALEXANDER FLOREZ PULIDO	CÍTESE A LAS PARTES A AUDIENCIA INICIAL EL DIA 24 DE ENERO DE 2022- 02:30 DE LA TARDE
31/12/2021	2019-00063	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	YESICA FAISULLY CAÑÓN ORQUIZA	BRAYAN ANTONIO ROBAYO FERNANDEZ	SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE QUE DE CUMPLIMIENTO, A REMITIR EL AVISO DE NOTIFICACIÓN
SE FIJA HOY TRES (3) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS 7:30 A.M.					
SE DESFIJA HOY TRES (3) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS 5:00 P.M.					
			 LAURA TATIANA CÁBRERA CORTÉS SECRETARIA AD HOC		

INFORME SECRETARIAL. San José del Guaviare, cuatro (4) enero de dos mil veintidós (2022), Por la plataforma no estar en funcionamiento, dado que el prestador de los servicios de Nube Privada, tomo la decisión de apagar preventivamente los servidores de la Rama Judicial, por detectar un ataque de tipo *ransomware*, desde el primero (1°) de enero del año 2021, el día tres (3) de enero del año en curso, no fue posible subir el estado N°0126, por lo que se procede a subirlo el día de hoy, dejando constancia que el estado físico fue debidamente publicado el día tres (3) de enero del año en curso, en la cartelera del Juzgado, desde la hora de inicios de labores 7:30 de la mañana y permaneció fijado durante el transcurso del día hasta finalizada la jornada laboral siendo las 5:00 de la tarde.

La Secretaria Ad Hoc,

LAURA TATIANA CABRERA CORTÉS